



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

República Argentina

RESUELVE

Artículo 1º.- Designar miembros de la Comisión de Seguimiento Legislativo del Juicio de Residencia a los señores legisladores: Luis Del Valle VELÁZQUEZ, Angélica GUZMÁN, María Olinda VARGAS y Norma MARTÍNEZ, en virtud de lo establecido en el artículo 5º de la Ley provincial 619.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2005.

RESOLUCIÓN Nº 016 /05.-



RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo



Legislador Damian LÖFFLER
Vicepresidente 2º
A/C de la Presidencia
Poder Legislativo